



Municipalidad de
Villa Santa Rosa



-
Villa Santa Rosa, 02 de Enero de 2018

DECRETO Nº 006/2018

VISTO:

La ordenanza Nº 939/2017 de Presupuesto General de la Administración Municipal, y,

CONSIDERANDO:

Que en el Art. Nº 5 de dicha ordenanza se fijan la cantidad de cargos de la Planta Permanente para el ejercicio 2018.

Que corresponde al Departamento Ejecutivo Municipal el dictado del instrumento legal sobre la nueva situación del personal que se incorpora a dicha planta.

Atento a ello y a las facultades que le otorga la Ley de Municipios Nº 8102:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA SANTA ROSA

DECRETA:

Artículo 1º) DESIGNASE en Planta Permanente a partir del 01 de Enero de 2018, al Sr. GOMEZ GUSTAVO ARIEL, DNI Nº 26.876.365, en la categoría 4, agrupamiento Maestranza y Servicios Generales.

Artículo 2º) Los gastos emergentes de lo dispuesto en el Art. 1º serán imputados en la Partida 1-1-02-Planta Permanente del Presupuesto General 2018 (Ord. Nº 939/2017).

Artículo 3º) COMUNÍQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y cumplido, archívese.

Firmado por:

Secretaria de Hacienda y Finanzas: Cdra. Leandra Elena Bertola.

Intendente: Serafín Víctor Kieffer.

Dirección: 9 de Julio 590 - Tel: 03574 480210 /096 /396